



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004377-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a Programa Retos desarrollado por la Consejería de Economía y Hacienda para identificar empresas regionales con capacidad para producir de forma inmediata los materiales demandados para hacer frente al COVID-19 en relación con la fecha en que comenzó a funcionar el citado programa y las acciones que ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para conseguir identificar empresas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003921 a PE/003925, PE/003929 a PE/003934, PE/003936, PE/003938 a PE/003940, PE/004061 a PE/004063, PE/004066 a PE/004068, PE/004070, PE/004073 a PE/004076, PE/004078 a PE/004084, PE/004089, PE/004091, PE/004093 a PE/004096, PE/004098, PE/004099, PE/004153 a PE/004203, PE/004205 a PE/004210, PE/004212, PE/004213, PE/004215, PE/004253 a PE/004255, PE/004257, PE/004258, PE/004261, PE/004262, PE/004263, PE/004264, PE/004265, PE/004266, PE/004267, PE/004268 a PE/004341, PE/004346 a PE/004348, PE/004350, PE/004352 a PE/004356, PE/004364 a PE/004367, PE/004369 a PE/004372, PE/004374 a PE/004377, PE/004379, PE/004381, PE/004385, PE/004387 a PE/004389, PE/004393, PE/004395 a PE/004397, PE/004401 a PE/004403, PE/004405 y PE/004408, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./1004377, formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Rosa Rubio Martín y D. José Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Programa Retos desarrollado por la Consejería de Economía y Hacienda para identificar empresas regionales con capacidad para producir de forma inmediata los materiales demandados para hacer frente al COVID-19.

En respuesta a la pregunta escrita indicada se comunica lo siguiente:

Primero.- El día 25 de marzo de 2020 se publicó la dirección de correo electrónico 'covidofertaproductocyl@jcy.l.es', desde la web de la Junta de Castilla y León. En el correo remitido a asociaciones empresariales, Centros tecnológicos y clústeres, referido a las medidas de NECESIDADES DE PRODUCTOS SANITARIOS CYL, se solicitaba información y colaboración para abastecer a colectivos profesionales de material sanitario.



Segundo.- Desde mediados del mes de marzo, ante la urgente contingencia de abastecimiento de material sanitario para profesionales del sector y otros colectivos de sectores más expuestos a los riesgos de la pandemia Covid-19, se hizo un llamamiento a empresas e instituciones para el acopio de dicho material. A este proceso o acción fue denominada internamente como 'retos' en función de cada uno de los productos/epis sanitarios que se necesitaban.

El trabajo consistió en primer lugar en identificar las necesidades aproximadas de los productos más demandados para la seguridad de los anteriores colectivos.

En segundo lugar, se trató de cuadrar la demanda de estos productos con la capacidad de compra de los mismos en mercados internacionales o nacionales y la capacidad o posibilidad de fabricación de los mismos, dentro de la propia Comunidad Autónoma, por parte de distintas empresas u organismos (Centros Tecnológicos, etc...).

Se estableció una coordinación diaria entre la Consejería de Sanidad, la Consejería de Empleo e Industria, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Consejería de Economía y Hacienda con el objetivo de impulsar la adquisición y acopio de material sanitario más urgente para la protección de dichos colectivos.

A través de la dirección de correo electrónico arriba indicada, se solicitaba información a las empresas con capacidad de acceso y venta de estos productos sanitarios que eran de urgente necesidad en aquellos momentos.

De la misma forma, a través del programa de empresas tractoras se procedió a la identificación de posibles empresas de Castilla y León con posibilidad de abastecimiento de estos productos.

Finalmente, de ese proceso y acciones en base a los retos presentados, se identificaron empresas de Castilla y León con capacidad para fabricar elementos de protección personal en nuestra Comunidad Autónoma. En paralelo, se estableció una coordinación entre CECALE, el Consejo Regional de Cámaras de Castilla y León y la Junta de Castilla y León para impulsar una plataforma desde la cual algunas de estas empresas/industrias han decidido voluntariamente ofrecer dichos productos fabricados en Castilla y León al mercado. Dicha plataforma tiene la siguiente dirección web: www.proveedoresepiscyl.es

Valladolid, 7 de octubre de 2020.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.